# EVALUACIÓN DE PROVEEDORES EXTERNOS DEL LABORATORIO

| MODIFICADO POR | VERIFICADO POR | APROBADO POR |
|---|---|---|
| **Nombre y Apellido:**<br>Ing. Agr. Leyla Díaz<br>Ing. Agr. Blanca Coronel<br>Ing. Agr. Oscar Ortiz<br>Ing. Agr. Belén Ramírez<br>Q.A. Stella Villalba | **Nombre y Apellido:**<br>Lic. Olga Pavón | **Nombre y Apellido:**<br>Ing. Agr. Carmen Berni |
| **Cargo:**<br>Jefa de DLQ<br>Jefa de DLSVBM<br>Jefe de DLSyCV<br>Jefa DMLE<br>Responsable de Calidad | **Cargo:**<br>Directora de Laboratorios | **Cargo:**<br>Directora General Técnica |
| **Firma:**<br>**Fecha:** 21/10/26 | **Firma:**<br>**Fecha:** 20/10/26 | **Firma:**<br>**Fecha:** 21/10/26 |

## 1. OBJETIVO:

Describir el procedimiento para llevar a cabo los pasos a seguir para la evaluación de los proveedores externos que suministran los bienes y servicios adquiridos por la DL.

## 2. ALCANCE:

Se aplica a todas las actividades para la evaluación de proveedores externos mediante los cuales se adquieren los bienes y servicios a ser utilizados en las actividades realizadas por la DL.

## 3. PROCESO/SUB PROCESO RELACIONADO

A01.03 Gestión Administrativa M01.06 Ensayos Laboratoriales de Calidad Vegetal

## 4. SIGLAS Y DEFINICIONES:

**SIGLAS:**

**4.1.1. EO:** Evaluación de Ofertas.

**4.1.2. B y S:** Bienes y Servicios.

**4.1.3. RUI:** Responsable de la Unidad de Insumos.

**4.1.4. INTN:** Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

**4.1.5. DL:** Dirección de Laboratorios.

**4.1.6. PBC:** Pliego de Bases y Condiciones

### 4.1 DEFINICIONES:

**4.2.1. Proveedor**: persona física o jurídica que suministra bienes o servicios a entidades gubernamentales mediante contratos públicos. Estos proveedores participan en procesos de licitación, concurso u otros, cumpliendo con requisitos legales y administrativos establecidos por la normativa de compras y contrataciones públicas de cada país. Sinónimo: oferente.

## 5. RESPONSABLE

La responsabilidad por el cumplimiento del presente documento es del Jefe de cada Laboratorio.

## 6. ACTIVIDADES:

### 6.1 Evaluación de Proveedores externos

La Dirección de Laboratorio realizará la EO y antes de la adjudicación a los proveedores, verifica y evalúa los siguientes puntos:

a. Cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo al PBC

b. Calidad de los bienes ofertados

c. Experiencia requerida

En caso de ausencia del Jefe de Departamento, el director de la DL designará a un representante del mismo.

La Evaluación será realizada empleando el FOR-CEO-003 Evaluación de las especificaciones y Capacidad Técnica

**6.1.2** Luego de la recepción de bienes y servicios, el Jefe de Departamento evaluará a los proveedores externos en el cumplimiento de los siguientes puntos:

a. Especificaciones técnicas ***(5 puntos)***

b. Calidad de la entrega (cantidades, presentaciones y documentaciones solicitadas). ***(5 puntos)***

c. Plazo de entrega ***(5 puntos)***

d. Atención al cliente y servicio post venta ***(5 puntos)***

En caso de ausencia del Jefe de Departamento, se designará a Técnicos analistas, RUI y Responsable de la UMEL.

Ing. Agr. Belén Ramírez
SENAVE

Ing. Agr. Oscar M. Ortiz A.
SENAVE - COSAVE Nº Py. 151

Msc. Leyla Sofía Díaz
Lic. Química - R.P.N° 497
Ing. Agrónoma - R.P.N° 8.544

Lic. Olga Pavón
SENAVE

Blanca E. Coronel
SENAVE
mecip 2015

Carmen Berni
Ing. Agr.

Puede darse el caso, que la contratación de un proveedor externo de B y S, se realice por convenio de cooperación, compras por fondo fijo, etc y en esta situación no aplica el punto 6.1.1, por lo tanto en la evaluación de este ítem se coloca NO APLICA. Ejemplo: INTN,

**6.1.3 Evaluación de Proveedores de Ensayos de Aptitud:**

Se evaluará con los siguientes puntos:

1-Acreditación ISO/IEC 17043 y Reconocimiento Internacional para el ítem/matriz/parámetro específico. (5 puntos)

2- Adecuación de la matriz, analito y nivel de concentración (5 puntos): La matriz ofrecida por el esquema internacional es representativa de las muestras de ensayo habituales del laboratorio.

3- Calidad y rigor estadístico del Informe Final (5 puntos): El informe cumple con los estándares ISO/IEC 17043 (presenta valor asignado, desviación estándar del ensayo de aptitud z-score/zeta-score y evaluación de incertidumbre.

4- Cumplimiento de plazos y logística (5 puntos): Las muestras llegaron en condiciones óptimas (temperatura, integridad) en las fechas programadas y el informe final se entregó dentro del cronograma previsto.

5- Documentación técnica soporte y aduanera (5 puntos): Entrega completa de certificados de análisis previos, instrucciones claras de preparación de muestra y documentación necesaria para importación/despacho. Así como también respuesta eficiente ante consultas técnicas sobre los resultados, apelaciones o envío de certificados de participación.

La calificación promedio máxima que podrá obtener un proveedor externo es 5 puntos, esto es cuando cumple con todos los criterios de evaluación.

La escala de puntuación es la siguiente:

1 punto: Malo

2 puntos: Regular

3 puntos: Bueno

4 puntos: Muy Bueno

5 puntos: Excelente

Para que a un proveedor externo se le considere como "Proveedor Calificado" debe obtener una calificación promedio mínima de 3 puntos. La evaluación de los proveedores externos lo realizan los Jefes de los Laboratorios y en ausencia de este, los designados por la DL, con los datos obtenidos en el punto 6.1.1 (cuando corresponda) y en la recepción de los B y S (6.1.2), se registra en el FOR-DL-014 Registro de evaluación de proveedores, la cual debe estar aprobada por el director de la DL.

La evaluación de los proveedores externos se realiza anualmente.

## 7. CONTROL DE CAMBIOS:

| Ítem | Página | Cambios |
|---|---|---|
| 3 | 2 | Se elimina A04.02 Gestión de Bienes de consumo/A04.02.01 Administración de bienes de consumo |

Ing. Agr. Belén Ramírez SENAVE

Ing. Agr. Oscar M. Cruz A. SENAVE - COSAVE Nº Py. 151

Carmen Berni Ing. Agr. Reg. COSAVE PY-078

Lic. Olga Pavón SENAVE

Blanca E. Coronel SENAVE

mecip 2015

Lic. Leyla Soto Díaz Lic. Química R.P.N° 497 Agrónoma- R.P.N° 8.544

| | | |
|---|---|---|
| 6.1 | 3 | Se elimina Jefe de Departamento<br>Proveedores de ensayos de aptitud |

## 8. REFERENCIAS:

NP-ISO/IEC 17025, Punto 6 Requisitos relativos a los recursos, ítem 6.6

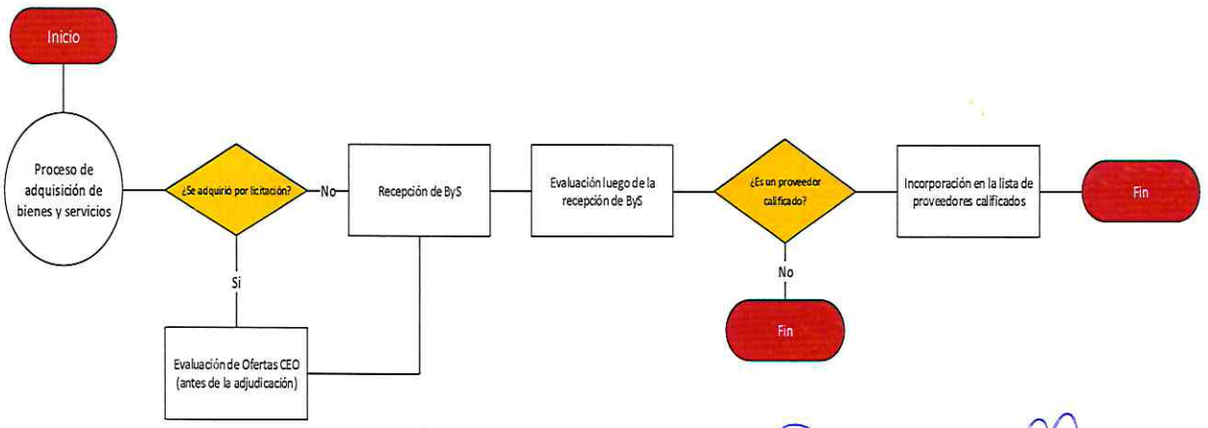
PRO-DAyS-001 Recepción de Bienes y Servicios

## 9. REGISTROS:

| Nombre del Registro | Código | Área de archivo | Responsable | Tiempo de retención por dependencia | Disposición Final |
|---|---|---|---|---|---|
| Registro de Proveedores | FOR-DL-014 | Oficina Jefe Dpto. | Jefe Dpto. | 5 años | Digitalización |

## 10. ANEXOS:

Flujograma de proceso.




Ing. Agr. Belén Ramírez
SENAVE

Ing. Agr. Oscar M. Ortiz A.
SENAVE - COSAVE Nº Py. 151

Msc. Leyla Sosa Díaz
Lic. Química - R.P.N° 497
Ing. Agrónoma - R.P.N° 8.544

Lic. Olga Pavón
SENAVE

Blanca B. Coronel
SENAVE

Carmen Berni
Ing. Agr.
Reg. COSAVE PY-078

## 11. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

| APROBACIÓN POR LA MAE | |
|---|---|
| Nombre y Apellido | |
| Fecha 28/10/26 | |
| Vigencia | El documento entrará en vigencia cinco días hábiles desde la fecha de promulgación de la resolución. |

Lic. Olga Pavón
SENAVE

Blanca E. Coronel
SENAVE

Msc. Leyla Sofía Díaz
Lic. Química - R.P.N° 497
Ing. Agrónoma- R.P.N° 8.544

Ing. Agr. Oscar M. Ortiz A.
SENAVE - COSAVE N° Py. 151

Carmen Berni
Ing. Agr.
Reg. COSAVE PY-078

Ing. Agr. Belén Ramírez
SENAVE